

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 26-02-2015 10:54:47  
 Estado : En Proceso

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-36-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b>	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA	<b>A Sr (a)</b>	Marcela Lepe
<b>DIRECCIÓN</b>	Arturo Prat 828 Santiago Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	56-2-6346266
<b>RUT</b>	92.999.000-5	<b>FAX</b>	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra de reactivos para el Laboratorio del CESFAM		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	27-02-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116105	Reactivos o soluciones químicos	1 Caja	1 caja control de Orina L1 L2 para modelo URISED/LABUMAT (1440-URLAB)		170.000,00	0,00	0,00	170.000
41116105	Reactivos o soluciones químicos	1 Caja	1 Caja Bilirrubina Total (8159931)		47.016,00	0,00	0,00	47.016
41116105	Reactivos o soluciones químicos	1 Caja	1 caja Bilirrubina conj/no conj BUBC (1612365)		14.105,00	0,00	0,00	14.105

Orden de Compra  
 Reposición o  
 complementación de  
 accesorios compatibles  
 con modelos ya  
 adquiridos

<b>Neto</b>	\$	<b>231.121</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>231.121</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>43.913</b>
<b>Total</b>	\$	<b>275.034</b>

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto de Salud 2015.

**Observaciones:**

Compra de reactivos para el Laboratorio del CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Presupuesto de Salud 2015.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>